

Es una de las cartas para la nueva Oficina de Autorizaciones Sectoriales:

Pablo Eguiguren asoma como mano derecha de Daniel Mas contra la "permisología"

El economista ha colaborado desde la segunda vuelta con el equipo del gobierno electo, y podría tomar un rol clave en la agenda de "facilitación" regulatoria.

JOAQUÍN AGUILERA R.

Uno de los mayores avances del Gobierno saliente en materia de incentivos a la inversión fue la aprobación de la ley contra la "permisología", pero la mayor parte de la implementación recaerá sobre la administración entrante, de José Antonio Kast.

En ese proceso, la nueva Oficina de Autorizaciones Sectoriales e Inversión (OASI) que crea esa legislación será fundamental, y es un cargo que ya están mirando en el equipo económico que llegará el 11 de marzo. En esa búsqueda, uno de los nombres que ha tomado la delantera es el del economista Pablo Eguiguren Reyes, que colaboró en la campaña de Evelyn Matthei y se integró al trabajo con los equipos del Presidente electo a partir de la segunda vuelta. Eguiguren ya registra un paso por el Ministerio de Economía que en marzo liderará Daniel Mas, pues fue parte del equipo de asesores del exministro José Ramón Valente, con quien asistió a entregar una batería de propuestas para "agilizar la inversión" a Jorge Quiroz durante noviembre.

Si bien no sería el único nombre en carrera y es parte de las conversaciones con la autoridad actual, Eguiguren corre con cierta ventaja por ser uno "de los que más saben del tema", comenta un experto. Una de sus investigaciones sobre el impacto de la "permisología" en la minería, que desarrolló en el marco de su Maestría en Administración Pública en Harvard, es citada con frecuencia por expertos locales. Algunos también lo mencionan como opción para la Oficina de Grandes Proyectos de la misma cartera, que en la práctica es una precursora de la nueva OASI.

Las funciones

En lo formal, la nueva oficina que crea la ley marco de Autorizaciones Sectoriales cumple con



Pablo Eguiguren toma fuerza para hacerse cargo de la entidad.



Nicolás Marshall lidera la oficina hasta el 11 de marzo.

tres grandes objetivos: gestionar la ventanilla única digital donde ingresan los permisos, supervisar el cumplimiento de los plazos y estándares de tramitación, y proponer mejoras continuas al sistema. Una parte importante de su diseño se terminó de discutir en el Senado, donde se puso énfasis en potenciar sus atribuciones frente a otros servicios, que deben acoger sus recomendaciones o fundamentar su decisión.

El jefe del organismo también debe elaborar reportes periódicos sobre el funcionamiento del ecosistema de permisos sectoriales. Por ahora, la función está a cargo del economista Nicolás Marshall, jefe de la División de Fomento, Inversión e Industria

DOTACIÓN
La oficina contará con 27 funcionarios, según decreto el Gobierno durante enero.

de la cartera, que trabajó directamente con el exministro Nicolás Grau en la confección y discusión de la ley. La administración del Presidente Boric también definió la planta de personal con la que trabajará esta oficina, que totaliza 27 funcionarios, incluyendo una jefatura, tres directivos, 13 profesionales, cinco técnicos, tres administrativos y un auxiliar.

Marshall estará en esas funciones de manera "provisoria" hasta el 11 de marzo. Aunque la ley establece que esta jefatura corresponde a un nombramiento del Presidente de la República mediante un proceso de Alta Dirección Pública, el artículo noveno transitorio también establece que, para efectos de su instalación,

el primer designado "asumirá de inmediato y desarrollará sus funciones por el plazo máximo de un año en tanto se efectúe el proceso de selección".

Con "peso político"

En la práctica, el primer nombramiento corresponde a la figura de un "implementador", plantea el abogado Francisco Tapia, del estudio Aylwin Matta, con funciones clave como "interpretar administrativamente la ley, reglamentos y demás normas que rigen los procedimientos destinados al otorgamiento de autorizaciones".

Oscar Gajardo Carreño, de GDO Abogados, añade que "no es un cargo meramente administrativo, es la pieza articuladora llamada a ordenar un sistema históricamente disperso y a garantizar que la reforma cumpla su promesa de agilizar y transparentar la tramitación de permisos".

Esta última arista requiere de conocimiento político, cree Marcela Klein, que trabajó por varios años en la Oficina de Grandes Proyectos y su precursora, la de Gestión de Proyectos Sustentables. "En proyectos mineros puedes llegar a tener 280 tipos de permisos de diferentes servicios y ministerios. Entonces, tienen que estar todos subidos al carro en este tema para que la cosa funcione. Creo que es sumamente relevante que esto esté planteado como un tema de prioridad desde el ministro de Hacienda hacia abajo", opina.

Por su lado, el abogado de LyD, Simón Pinto plantea que los efectos de esta ley se verán más bien en el mediano plazo, y uno de los desafíos será contar con capacidad de gestión. Por eso, cree que "es relevante lo que vaya a hacer la oficina para la implementación de la ley, pero hay cosas que se pueden hacer hoy día para agilizar, que se esperan que se hagan en paralelo".